



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2002

RES.H.Nº 097-02

VISTO:

La Res.H.Nº 337/93 y 557/96 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura:  
HISTORIA MODERNA

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: HISTORIA MODERNA  
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN HISTORIA  
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2001

L.U. Nº 706.132 BURGOS, FEDERICO IGNACIO	8 (Ocho)
L.U. Nº 705.550 CHIODINI, BRUNO NICOLAS	9 (Nueve)
L.U. Nº 009.635 DEL MORAL, RAUL IGNACIO	7 (Siete)
L.U. Nº 705.583 LOZANO VIDAURRE, EDGAR ORLANDO	9 (Nueve)
L.U. Nº 705.609 ROSALES, LEONARDO ALEJANDRO	4 (Cuatro)
L.U. Nº 705.640 VILTE, DAIANA MABEL	4 (Cuatro)
L.U. Nº 702.713 VOIGT, RAMIRO LEANDRO	7 (Siete)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 19/11/2001.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



*Susana Ines Fernandez*  
Prof. SUSANA IMES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*Catalina Buljubasic*  
Lic. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa